

La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 16 de diciembre de 2009, tras el estudio de las propuestas elaboradas por el Comité de Evaluación respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, relativa a la **realización de Programas relacionados con el fortalecimiento institucional, coordinación de las Federaciones con sus comunidades religiosas, y mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, para el año 2010**, ha acordado por unanimidad conceder las subvenciones a los proyectos presentados por las entidades que a continuación se indican:

- Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE): 760.596,53 €
- Federación de Comunidades Judías de España (FCJE): 347.110 €
- Comisión Islámica de España (CIE): se hace una reserva de 623.500 € que se liquidará trimestralmente previa presentación, aprobación y justificación de proyectos trimestrales.

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación.

La concesión y aceptación de las presentes subvenciones, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en los artículos 10, 11 y 12 de la Convocatoria.

En Madrid, a 7 de enero de 2010



José Manuel López Rodrigo
Presidente de la Junta Rectora